RESOLUCIÓN 05/828/11
DEL 20 DE MAYO DE 2011

POR LA QUE SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO CD N° 07/2011 "ADQUISICION DE SEGUROS VARIOS PARA LA DIBEN".

VISTO: *El Dictamen del Comité de Evaluación de fecha 18 de mayo de 2011 que hace referencia al Llamado CD N° 07/2011 "Adquisición de Seguros varios para la DIBEN", y;*

CONSIDERANDO: *Que, en cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Art. 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario N° 21.909, el Comité de Evaluación, eleva el informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en esta Contratación Directa.*

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige conste en el Informe del Comité de Evaluación.

Que, en fecha 10 de mayo de 2011, conforme al cronograma fijado para el presente llamado, se verificó la presencia de solo 1 (una) empresa lo que imposibilitó la apertura de sobres conforme al Art. 34° de la Ley 2051/03 que establece que el mínimo para el análisis de las propuestas económicas es de tres oferentes, y, atendiendo a la Resolución UCNT N° 100/06 y la Resolución DNCP N° 805/09 ordenan agotar instancias pertinentes con el objeto de contar con el mínimo de oferentes. La DIBEN procedió a la devolución del sobre de la oferta presentada a fin de dar cumplimiento a las resoluciones antes citadas, quedando establecida la nueva apertura de sobres para el dia 1805/11.

Que, el dia 18 de mayo de 2011. habiéndose cumplido con las exigencias normativas, se procedió a la Apertura de Ofertas de los oferentes que en número de 3 (tres) presentaron sus propuestas procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, sin notarse la falta de documento formal sustancial alguno, labrándose un acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario.

Que, las siguientes empresas han presentado sus ofertas: ASEGURADORA PARAGUAYA SA (Oferta 85.877.550); GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA (Oferta Gs. 77.907.500); SANCOR SEGUROS DEL PARAGUAY SA (Oferta Gs. 19.000.000)

Que, todo el proceso llevado a cabo en el presente llamado consta en el Dictamen del Comité de Evaluación correspondiente.

Que, por tanto, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados en el Art. 4° inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza: ***"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria",*** *y habiéndose prorrogado la apertura a fin de agotar instancias conforme a las Resoluciones UCNT N° 100/06 y DNCP N° 805/09; es recomendación del Comité de Evaluación: "Adjudicar la contratación de Seguros Varios para la DIBEN a la firma* ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA*** *por un valor de* ***Gs. 45.446.044*** *(guaraníes cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuarenta y cuatro) IVA Incluido, por un periodo de tiempo de 7 (siete) meses a contar desde la fecha de la emisión de la póliza, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 que en su primer y*

DIBEN
DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA

RESOLUCIÓN 05/828/11
DEL 20 DE MAYO DE 2011

segundo párrafo dice: ***Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.***

El parecer favorable de los Miembros del Consejo de Administración.

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones*

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA DIBEN

RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR *la adjudicación del* ***Llamado CD N° 07/2011 "Adquisición Seguros Varios para la DIBEN",*** *a la firma:* ***GRUPO GENERAL DE SEGUROS SA*** *por un valor de* ***Gs. 45.446.044*** *(guaranies cuarenta y cinco millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuarenta y cuatro) IVA Incluido, por un periodo de tiempo de 7 (siete) meses a contar desde la fecha de la emisión de la póliza, de acuerdo al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

Art. 2°.- IMPUTAR *la presente erogación en el Objeto del Gasto "Servicios Técnicos y Profesionales", Código Presupuestario 260.*

Art. 3°.- COMUNICAR *a quienes corresponda y cumplida archivar.*

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
DIBEN

MIRIAM ELIZABETH SIMÓN DE RITTER
Presidenta del Consejo de Administración y
Directora General